



# Ofensiva de los PMGD no se detiene: informe alerta que el aumento en el riesgo para la inversión elevaría aún más el precio de la energía

POR KAREN PEÑA

Diversos informes ha encargado el gremio de Pequeñas y Medianas Generadoras (GPM) -en conjunto con varias empresas del sector- para abordar los efectos del polémico proyecto de subsidio eléctrico mientras impulsan la oposición que han sostenido los Pequeños Medios de Generación

■ El documento de Moray Energy Consulting, elaborado por su director Rodrigo Quinteros, es el primero de varios insumos que se alistan mientras se discute el proyecto de subsidio eléctrico.

Distribuida (PMGD) por ser sumados en el esfuerzo de recaudación para triplicar la cobertura de este beneficio.

Uno de estos documentos, que se alistan en plena tramitación del articulado en la comisión de Minería y Energía de la Cámara,

**US\$ 150 MILLONES**  
 POR AÑO ES LO QUE SE BUSCA RECAUDAR.

lo prepara el abogado Jorge Correa Sutil quien -según comentan fuentes- analizará la constitucionalidad del texto. Sin embargo, hay un primer insumo ya listo.

Se trata del informe titulado “Efectos del aumento en el riesgo para la inversión sobre el precio de energía” de Moray Energy Consulting, elaborado por su director Rodrigo Quinteros, ingeniero y presidente del directorio del entonces CDEC-SING (Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado del Norte Grande). En este reporte se aporta una estimación del efecto que tiene la variación del costo de capital en el costo del suministro eléctrico y se compara con el beneficio buscado por el proyecto de ley en términos económicos.

En el escrito se recuerda que, dentro de las medidas del proyecto de ley, se propone recaudar unos US\$ 150 millones por año durante un período de tres años (2025-2027) mediante retenciones efectuadas al precio estabilizado actualmente percibido por los PMGD. Y, además, contiene elementos que también afectan a otros sectores directamente, tales como “aumento de impuestos verdes con intención recaudatoria (sin reflejo en los costos operativos) y elementos que politizan la discusión de eventuales renegociaciones de contratos”.

En esa línea, se plantea que esta propuesta ha generado inquietud en los inversionistas y financistas de infraestructura, así como tam-

bién en analistas y clasificadoras de riesgo, tanto a nivel local como internacional. Y que, “si se verifica un aumento del riesgo observado para la inversión en futuros proyectos de infraestructura eléctrica en Chile, esto debería traducirse en primas por riesgo que eleven el costo del capital destinado a estas inversiones”.

De entrada, se advierte que para una variación de un 1% (100 puntos base) en el costo de capital promedio ponderado se tendrá que los nuevos contratos de suministro que inicien suministro antes de 2030 podrían tener un incremento de US\$ 7,5/MWh en el precio de la energía. Para nuevos contratos de suministro que inicien en el periodo 2030 a 2034 el efecto sería un poco menor pues el costo de las tecnologías se reduciría -según los supuestos considerados en el análisis- y alcanzaría a US\$ 6,3/MWh ante la misma en el costo de capital. Y si el riesgo país alcanzara el nivel promedio de Latinoamérica (3% más alto que Chile) el incremento se elevaría por sobre los US\$ 20/MWh.

## Proyecto “sería solo un espejismo”

De esta manera, se concluye que, de verificarse un aumento en el costo de capital para inversiones en infraestructura eléctrica en Chile, se produciría un incremento notable en el precio de la energía de futuros contratos de suministro eléctrico. Según se asegura, “este aumento implicaría que el alivio transitorio otorgado por el subsidio del proyecto de ley para reducir el costo de cuentas de electricidad de algunos usuarios sería solo un espejismo con un beneficio de corto plazo significativamente menor que el mayor costo futuro que los usuarios enfrentarían producto del incremento de precio antes señalado”. Es decir, se concluye, “desde una perspectiva de largo plazo, el proyecto de ley es negativo para los usuarios del servicio eléctrico en Chile”.